



**República de Panamá
Ministerio de Educación**

**Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa
Centro Educativo Santa Librada
Región Educativa San Miguelito**

Educación Media

**Bachillerato Marítimo
Asignaturas para el curso de
Verano Complementario**

**Inglés Técnico Marítimo,
Fundamentos de Náutica,
Salud Mental y Ética Profesional e
Introducción a
Convenios Marítimos**

Décimo grado

Plan piloto

**Versión actualizada 2022
Fase de validación**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
BACHILLERATO MARÍTIMO**

ASIGNATURAS DE VERANO
**INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO I, FUNDAMENTOS DE NÁUTICA BÁSICA I,
SALUD MENTAL Y ÉTICA PROFESIONAL I E INTRODUCCIÓN A
CONVENIOS MARÍTIMOS**

DÉCIMO GRADO



CREACIÓN 2022
FASE DE VALIDACIÓN

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E. MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

Ministra

S.E. ARIEL ROGRÍGUEZ

Viceministro Académico

S.E. JOSÉ PÍO CASTILLERO

Viceministro Administrativo

S.E. RICARDO SÁNCHEZ

Viceministro de Infraestructura

MGTRA. CARMEN REYES

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo de la educación media responde a las demandas de la sociedad del siglo XXI, acoge la inquietud y conquista de la sexta frontera, como desafío que enfrenta Panamá, ante los retos de la Revolución Industrial 4.0.

La automatización, la robotización y la inteligencia artificial son temas actuales. Cada vez necesitamos más profesionales con competencias en diversas áreas del saber, que emprendan e innoven; que a la vez sean personas con ideales de tolerancia, respeto mutuo, identidad cultural, búsqueda de la paz, reducción de la pobreza y conservación del medio ambiente.

Producto de las exigencias socioeducativas, se hace necesaria la actualización y ajustes a los programas, con base en los planes de estudio; de tal manera que respondan al crecimiento y desarrollo económico del país. El éxito en el logro de la calidad de los aprendizajes depende, en gran medida, de esta importante fase.

Una educación con calidad es un compromiso de todos. Estudiar el bachillerato marítimo es una extraordinaria oportunidad y necesidad, ya que por medio del mismo garantizamos la adquisición de competencias específicas elementales en este importante sector portuario, las normativas que lo rigen, su funcionamiento, aportes nacionales e internacionales y las bases para el emprendimiento, como una respuesta inmediata a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

El conocimiento y el aprendizaje son recursos renovables que tienen el potencial de transformar al mundo, porque pueden responder a los desafíos presentes e inventar alternativas que cambian el futuro: la sostenibilidad, las habilidades blandas y la tecnología nos muestran un gran desafío ante un mundo globalizado y competitivo. Aprendemos, desaprendemos, reaprendemos, innovamos, creamos, nos convertimos y nos transformamos. La educación y el conocimiento pueden contribuir al bien común.

El uso y manejo de este programa de estudio constituye una práctica educativa primordial. Los exhortamos a trabajar con motivación, optimismo y alto sentido de pertenencia. La juventud panameña requiere de su acompañamiento constante para lograr los objetivos propuestos, en bien de su formación integral. ¡El momento es oportuno!


MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Profesor Boric Cedeño

SUBDIRECTORA TÉCNICO-ENCARGADA EXTENSIÓN DE MEDIA - PRIMER CICLO SANTA LIBRADA

Profa. Lourdes Villar

COORDINACIÓN- DOCENTE DE ENLACE DEL ÁREA MARÍTIMA

Ing. José Joel Rodríguez G.

DISEÑO GRÁFICO

Aracelly Agudo

IMÁGENES DE PORTADA

Pixabay y Dirección Regional de San Miguelito

ÍNDICE

PARTE I	7
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	7
1.1. Base constitucional.....	7
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.....	7
1.2.1. Fines de la educación.....	7
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	8
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	9
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	10
PARTE II	11
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	11
2.1. Fundamento psicopedagógico	11
2.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	11
2.1.2. Concepción de aprendizaje.....	12
2.2. Fundamento psicológico	13
2.3. Fundamento socioantropológico	13
2.4. Fundamento socioeconómico	13
PARTE III	14
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.....	14
3.1. El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	14
3.2. El modelo educativo	14
3.3. El enfoque por competencias.....	14
3.4. El perfil del egresado	15
3.4.1. Competencias básicas de la Educación Media	16
PARTE IV	22
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE	22

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

PARTE V	23
5. ENFOQUE EVALUATIVO	23
5.1 La evaluación de los aprendizajes	23
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	23
5.3 ¿Qué evaluar?	24
5.4 ¿Cómo evaluar?	24
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:	25
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	25
PARTE VI	26
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	26
PARTE VII	26
7. ARTICULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA INTERDISCIPLINARIA, LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS).....	26
7.1 La planificación didáctica interdisciplinaria.....	26
7.2 Los ejes transversales.....	27
7.3 La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....	28
PARTE VIII	29
8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	29
8.1 Fundamentación de las Asignaturas de Verano.....	29
8.2. Competencias generales	30
PARTE IX	31
1. Asignatura: Inglés Técnico Marítimo	31
2. Asignatura: Fundamentos de Náutica Básica	36
3. Asignatura: Salud Mental y Ética Profesional	41
4. Asignatura: Introducción a Convenios Marítimos	46
 BIBLIOGRAFÍA.....	 51
INFOGRAFÍA.....	51

PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su

dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la educación

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

5. Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
6. Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
14. Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 50% de los jóvenes, que representa cerca de 90,000 estudiantes, de los cuales el 54% son mujeres. La matrícula es en un 80.90% de carácter urbana, en un 16% rural y en un 3,7% indígena. Los

estudiantes son atendidos en 160 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 6,500, de los cuales un 54% correspondiente a media profesional y técnica y 46% a media académica. La deserción total es de 3,2%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 2% en 4to año y menos de 1% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.

- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.

- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar, además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El nuevo paradigma exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, requiere que el docente desarrolle metodologías integradoras y motivadoras de los procesos intelectuales. Que haga posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas de cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad, se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que, sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de

resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando, por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a los estudiantes para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3. El enfoque por competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias. Dicho enfoque favorece las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones:

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4. El perfil del egresado

¿Cómo es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando

en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.1. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico-matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.

7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado. Incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.

5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

- como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
 5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
 6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
 7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
 8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las

condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.

7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Marítima

Esta oferta educativa ofrece un conjunto de conocimientos fundamentales en el área marítima- portuaria y marino-costero, que le permiten al estudiante desarrollar las competencias necesarias para las actividades dentro del sector, así como también el manejo de un vocabulario técnico, el cual es utilizado dentro de la industria.

Los estudiantes podrán desarrollar competencias con las cuales podrán ser capaces de planear, organizar, dirigir y controlar actividades básicas del campo marítimo y ejecutar los mismos procesos en las empresas públicas y privadas relacionadas con la actividad marítima nacional e internacional.

De igual manera, les permitirá a los egresados de este bachiller desarrollar conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias con base en principios, leyes y conceptos y así incorporarse, como profesional útil y activo, a la vida cotidiana

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

de la industria marítima o sectores relacionados con este importante sector.

Rasgos del perfil por competencia

1. Habilidad para diseñar, organizar y desarrollar proyectos de investigación sobre temas del sector marítimo.
2. Conocimientos básicos relacionados con la economía marítima nacional e internacional.
3. Dominios de los procesamientos y operaciones de los sistemas informáticos de las nuevas tecnologías, procedentes de diversas fuentes de investigación.
4. Habilidades para el autoconocimiento y proyección social ante las nuevas situaciones, iniciativa y espíritu emprendedor.
5. Capacidad para trabajar y aprender de manera autónoma y en grupo.
6. Aplicación de los conocimientos y aprendizajes a que le permitirán desempeñarse en el mercado laboral futuro, donde se acentúa el carácter cognitivo de las tareas de la industria marítima.
7. Capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.
8. Demostración de la perseverancia en el logro de su proyecto de vida.
9. Fortalecimiento en la elaboración de proyectos de aula, con la finalidad de motivar el emprendimiento como fuente de creación de presentes y futuras empresas.
10. Desarrollo y motivación de temas relacionados con la Educación de Desarrollo Sostenible (EDS), como la

importancia y conservación del agua, medio ambiente, salud, pobreza, emprendimiento, trabajo colaborativo, cultivo de valores; entre otros.

PARTE IV

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guizador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” este media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la

mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- **Los criterios de evaluación.** Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- **Los indicadores.** Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- **Los conocimientos.** Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de

memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- **Los valores.** Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos, a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- **Las actitudes.** Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos

- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
 - Experiencias de campo
 - Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo. Será revisado periódicamente.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias.
3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.

4. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ARTICULACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA INTERDISCIPLINARIA, LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)

7.1. La planificación didáctica interdisciplinaria

Es el proceso que permite organizar y articular los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, evaluación), con la finalidad de establecer y desarrollar la enseñanza. Debe tener un orden lógico, que se conoce como “secuencia didáctica”.

La planificación curricular implica un compromiso de docentes y de toda la comunidad educativa para convertir la enseñanza y el aprendizaje en un proceso global, sistémico, es decir, un proceso que favorezca el despertar y los requerimientos para una formación integral. Como proceso de construcción en la práctica pedagógica de aula, cada eje contribuye al desarrollo

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

del reforzamiento en las áreas de formación y sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Para que resulte efectiva y fundamental su promoción, es necesario que los alcances e indicadores del eje impregne y se haga presente en todas las planificaciones didácticas e incorporen las áreas de formación, en la selección, secuenciación y organización de los contenidos, elección de actividades, su evaluación y actitudes. Para ello, se hace necesaria la implementación de herramientas metodológicas adecuadas para conseguir tales propósitos, con la conjugación de la teoría y la práctica, que favorezcan el despertar de un nuevo tipo de persona crítica, creativa, innovadora, proactiva, constructiva y motivadora.

Finalmente, es indiscutible el carácter interdisciplinario de la planificación didáctica, el cual permite el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia; mediante el desarrollo de proyectos educativos de aula, que evidencien el fortalecimiento de las competencias que se pretenden lograr en los estudiantes.

7.2. Los ejes transversales

Son el conjunto de contenidos relevantes y valiosos, que se deben desarrollar de manera paralela con los contenidos del programa de estudio. Estos contenidos son necesarios para complementar la formación integral para la vida del estudiante en la convivencia con su entorno; los mismos deben articular de manera interdisciplinaria con las diferentes asignaturas.

El Artículo 300 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación – Texto Único-, con numeración corrida, modificada por la Ley 34 del 6 de julio de 1995, establece: “Que los contenidos programáticos responderán a los objetivos de la educación panameña.

Su selección debe considerar, entre otros, los aspectos lógicos, antropológicos, ecológicos, psicológicos, y teleológicos, así como las etapas del desarrollo del ser humano”, debe incluir ejes o temas transversales, tales como:

- Emprendimiento
- Cooperativismo
- Educación ambiental
- Educación vial
- Tecnología
- Valores éticos
- Educación en población
- Conservación y racionalización en el uso de los bienes públicos y particulares.
- Cuidado y protección de los animales.
- Folclor
- Afropanameños

7.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Es la aspiración para acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

Proporciona a los educandos de todas las edades los conocimientos, competencias, actitudes y los valores necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la degradación medio ambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades».

La EDS conlleva la idea inherente de implantar programas que sean localmente relevantes y culturalmente apropiados». Todos los programas de desarrollo sostenible que incluyen la EDS deberán tomar en consideración las condiciones ambientales, económicas y sociales de la localidad.

¿Cómo se debe articular el tema de la Educación de Desarrollo Sostenible (EDS) en la planificación?

Panamá adopta la Agenda 2030 como una pauta para los esfuerzos de desarrollo humano inclusivo y sostenible, orientado hacia el cierre de brechas socioeconómicas y territoriales, mediante el Decreto Ejecutivo No. 393 del 14 de septiembre 2015.

El objetivo 4, meta 4.7, hace énfasis en: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La planificación didáctica como herramienta pedagógica consiste en el proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias y metodologías que podamos ver con claridad

que queremos, como lo queremos, con que vamos a lograr lo que queremos, cuando lo lograremos y con qué instrumentos vamos a evaluar.

8. Fundamentación de las asignaturas de verano

Durante el desarrollo del curso complementario de verano se logrará obtener una experiencia previa a las asignaturas y al ritmo de trabajo que conlleva el bachillerato Marítimo para el año académico 2023.

Los estudiantes podrán desarrollar competencias con las cuales podrán ser capaces de planear, organizar, dirigir y controlar actividades propias del campo marítimo y aplicar la actividad marítima a nivel nacional e internacional.

En la misma línea, se impartirán conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias con base en principios, leyes y conceptos que le permitirán al egresado incorporarse como sujeto útil y activo a la vida cotidiana de la industria marítima o a los sectores relacionados.

Es importante mencionar el carácter internacional que se maneja en el sector marítimo, en donde este bachillerato contribuye a desarrollar habilidades en los educandos, estimulando y empoderando a los estudiantes para que desarrollen las aptitudes y competencias exigidas para en la gente de mar en la actualidad.

9. Competencias generales

- Adquiere conocimientos teóricos y prácticos en fundamentos de náutica básica.
- Reconoce la importancia de los factores cognitivos, psicológicos y valores dentro de la industria marítima panameña.
- Desarrolla habilidades en una segunda lengua, establecida como prioridad por organismos internacionales dentro del sector marítimo.
- Muestra una actitud positiva hacia las relaciones humanas y el ambiente de trabajo, mediante el liderazgo y el trabajo en equipo.
- Refuerza competencias y habilidades relacionadas con el campo marítimo que le servirán para la adquisición de destrezas en los futuros grados.
- Fortalece conductas y valores dentro del desempeño profesional, mejoramiento continuo con un alto sentido de responsabilidad social.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo del programa de **Programa del Curso de Verano Complementario** debe incluir una serie de procedimientos

Lista de cotejo

- Escala de rango
- Rúbricas

metodológicos que lleven al alumnado a adquirir, por sí mismos los aprendizajes con sustento en el principio de “aprender-aprender”. Esto significa que el proceso metodológico será dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente; la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos, asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

- Estudio de casos
- Mapas conceptuales
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios
- Portafolios
- Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
BACHILLERATO MARÍTIMO**

PROGRAMA DEL CURSO DE VERANO COMPLEMENTARIO

**ASIGNATURA
INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO**

DÉCIMO GRADO



**CREACIÓN 2023
FASE DE VALIDACIÓN**

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

JUSTIFICACIÓN

Dentro de los avances tecnológicos y la creciente demanda del conocimiento del inglés, el **Inglés Técnico Marítimo** es una competencia comunicativa fundamental para los estudiantes de bachiller marítimo, pues permitirá potencializar el aprendizaje de conocimientos y prácticas que constituyen una herramienta que contribuirá a que los mismos ofrezcan capacidad y eficiencia en sus tareas, lo cual les permitirá una mejor inserción futura en el mercado como personal altamente capacitado.

DESCRIPCIÓN

La asignatura **Inglés Técnico Marítimo** está diseñado para dotar a los participantes del conocimiento esencial de la terminología y vocabulario pertinentes en la construcción naval y la reparación de buques. El curso procura promover el desarrollo de las habilidades lingüísticas en el idioma inglés, las cuales son necesarias para la efectiva comunicación.

Esta asignatura orientará a los estudiantes para conocer e identificar los componentes integrados por un Área:

Área 1: Elementary Maritime.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer la terminología técnica marítima para el mejor desenvolvimiento en el sector.

2. Comprender manuales y especificaciones técnicas en inglés.
3. Responder, de manera adecuada, a las cuestiones formuladas.
4. Redactar correctamente documentos técnicos en inglés de nivel básico.
5. Aplicar el uso de las frases normalizadas por la OMI para las comunicaciones marítimas y el uso del inglés de forma escrita y oral, competencias necesarias y definidas en la sección A-II/1 (requisitos mínimos aplicables a la titulación de gente de mar) del convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (STCW).

OBJETIVOS DE GRADO

1. Compara las normas de medición existentes a nivel nacional e internacional para su aplicación en el sector marítimo.
2. Aplica las normas vigentes de la seguridad industrial, y prevención de accidentes en el área de trabajo.
3. Organiza los procedimientos de seguridad en el sector marítimo, para salvaguardar la integridad personal y la de los compañeros.

PROGRAMA DE CIENCIAS NÁUTICAS - DÉCIMO GRADO

ÁREA 1: ELEMENTARY MARITIME

LEARNING OBJECTIVES

1. Acquire the appropriate level of English to be able to function with ease in specific situations in the maritime field, both orally and in writing.
2. Develop oral and written communication skills, using the nautical terminology that helps you function in the maritime area.
3. Use IMO standardized phrases for maritime communications.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Phrases for communications with the outside world and for communication on board. • Reading and writing of texts and reports related to the maritime sector. <p>IMO (International Maritime Organization) standard phrases for maritime communications.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uses the adjectives, Saying Hello and Good-Bye, personal interview. • Ask and gives personal information. • Uses the adjectives of nationality (Present Simple (to be, to have), personal information exchange, possessive adjectives). • Ask and use the adjectives of nationality (Countries and nationalities). 	<ul style="list-style-type: none"> • Shows interest and willingness on all proposed activities in class. • Takes the time in class and performs the tasks assigned. • Values the importance of oral and written communication in the maritime sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Read and understand texts in English related to the maritime sector. • Write documents related to the maritime field. <p>Explains issues of social interest in the maritime sector to his peers.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Go around the class greeting two or three classmates, introducing themselves, asking and answering questions about personal information. • Fill out a "Particulars of cadet" form with personal information. • Make words, sentences and texts, through "Word Puzzles", related to the International Maritime

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
				<p>Organization (IMO)</p> <p>Types of evaluation:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnostic Observation: Scale of participation. ➤ Formative: Workshops ➤ Summative: oral and written test, demonstrations <p>Instruments:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Checklist • Rubric

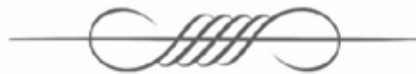
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
BACHILLERATO MARÍTIMO

PROGRAMA DEL CURSO DE VERANO COMPLEMENTARIO

ASIGNATURA
FUNDAMENTOS DE NAÚTICA BÁSICA

DÉCIMO GRADO



CREACIÓN 2023
FASE DE VALIDACIÓN

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

JUSTIFICACIÓN

Considerando los pilares de seguridad dentro del sector marítimo, debemos conceptualizar el transporte marítimo, ya que es quizás el más internacional de todos los grandes sectores comerciales del mundo, pero también uno de los más peligrosos. Producto de este hecho, surge la necesidad de actualizar y preparar la educación marítima para el desarrollo dentro de este sector.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Promover e incentivar en los estudiantes del bachiller marítimo todas las necesidades que este sector posee en la República de Panamá conlleva una amplia gama de servicios marítimos auxiliares, tanto para la carga como para la tripulación y las diversas embarcaciones que transitan por el istmo. El estudiantado debe desarrollar las tareas encomendadas en el tiempo previsto, de acuerdo con las pautas marcadas por el profesor o tutor, con la finalidad de reforzar las competencias necesarias para el dominio de los temas que se impartirán.

Esta asignatura orientará a los estudiantes para conocer e identificar los componentes integrados por un Área:

Área 1: Práctica de Primeros Auxilios.

OBJETIVOS GENERALES DE LA SIGNATURA

- Reconocer las prácticas elementales de los primeros auxilios, los desastres naturales y casos de emergencia, con la finalidad de atender situaciones en donde se requiera esta atención.
- Promover, en la comunidad educativa, la información y aplicación de normas de primeros auxilios y las acciones ante los desastres, que conlleve a toma de decisiones responsables.
- Identificar los factores de vulnerabilidad relacionados con los riesgos, amenazas de desastre y la atención de primeros auxilios que pueden darse en el área marítima.
- Desarrollar las capacidades físicas básicas de la natación, mediante la práctica de técnicas elementales, para enfrentar de forma exitosa las tareas de supervivencia del ámbito marítimo.
- Demostrar actitud favorable hacia la práctica de las técnicas de natación, como beneficio para la salud, las prácticas de supervivencia personal y la adopción de hábitos y actitudes corporales deseables.
- Estimular el desarrollo psicomotor del estudiante mediante la práctica de actividades físicas relacionadas con la natación, como requisito indispensable para enfrentar situaciones de la navegación.

PROGRAMA DE CIENCIAS NÁUTICAS - DÉCIMO GRADO

ÁREA 1: PRÁCTICA DE PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Explica las prácticas elementales de los primeros auxilios, los desastres naturales y casos de emergencia, que puedan presentarse en el sector marítimo.
2. Reconoce, en diversas situaciones, los factores de vulnerabilidad relacionados con los riesgos, amenazas de desastre y la atención de primeros auxilios que pueden darse en el área marítima.
3. Organiza y expone, en la comunidad educativa, información relacionada con las normas de primeros auxilios y las acciones ante los desastres, que conlleve a toma de decisiones responsables.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad individual y colectiva. <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de accidentes. <ul style="list-style-type: none"> -En la escuela. -En el hogar. -En el sector marítimo • Los primeros auxilios. • Desastres naturales y casos de emergencias. <ul style="list-style-type: none"> Acciones previas, durante y posterior al desastre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conocimientos de seguridad individual y colectiva en el hogar, en la comunidad y en el sector marítimo. • Equipamiento del botiquín para uso escolar. • Organización y ejecución de acciones previas, durante y posterior al desastre en su escuela, en la comunidad en el sector marítimo. • Demostración de las prácticas elementales 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparte conocimientos de seguridad individual y colectiva con los compañeros. • Reacciona con responsabilidad ante una situación de urgencia y aplicación de los primeros auxilios. • Responsabilidad e interés en la práctica de las normas de seguridad individual y colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las normas elementales en caso de desastres naturales y la aplicación de los primeros auxilios. • Mantiene el orden durante los ejercicios de desalojo del plantel. • Participa en brigadas de primeros auxilios en el plantel y en la comunidad. • Practica acciones de gestión de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • En grupos de trabajo, describe, mediante organizadores gráficos, los principios y normas relacionadas con las medidas en caso de riesgos y los primeros auxilios. • Organiza y participa en la actividad: “Mi botiquín marítimo”, en donde recolecten implementos para armar un botiquín. • Participa en actividades en donde hace uso de

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	básicas de los primeros auxilios en el sector marítimo.	Valoración por las acciones hacia las situaciones de riesgos y las normas de los primeros auxilios.	para prevenir desastres.	<p>las rutas de evacuación al activarse la alerta de un simulacro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un proyecto con planes de acciones previas, durante y posterior a un desastre en el sector marítimo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
BACHILLERATO MARÍTIMO**

**ASIGNATURA
SALUD MENTAL Y ÉTICA PROFESIONAL**

DÉCIMO GRADO



CREACIÓN 2023
FASE DE VALIDACIÓN

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

JUSTIFICACIÓN

La ética profesional se orienta hacia el logro de acciones encaminadas al bien común, tanto en el ámbito personal como profesional. Como futuros marinos es importante que el estudiante maneje los hábitos, principios y actitudes que rigen la vida cotidiana y profesional.

DESCRIPCIÓN

Las normas dicen cómo debe aplicarse un principio en determinadas situaciones. Por ello, la sola prescripción o imposición de normas, sin que exista comprensión crítica, convicción y apropiación propia de los principios que subyacen, es insuficiente para la formación ética de la persona.

En cuanto al liderazgo nos encontramos con que puede (y muy a menudo debe) ser aprendido por aquellos que deben o tienen que practicarlo. La sociedad en que nos movemos demanda de la formación de nuevos líderes empoderados con su profesión, para ello es preponderante estudiar nuevos estilos de liderazgo y, obviamente, nuevas maneras de trabajar su enseñanza y desarrollo. El liderazgo actual requiere de la capacidad de cada individuo para apreciar la complejidad

y la interdependencia entre los sistemas múltiples que constituyen las redes en las que vivimos, nuestra relación con la autoridad y con el poder y nuestra manera de entender el mundo.

Esta asignatura orientará a los estudiantes para conocer e identificar los componentes integrados por un Área:

Área 1: Salud Mental y Ética Profesional.

OBJETIVOS GENERALES DE LA SIGNATURA

- Desarrollar los hábitos de pensamiento y reflexión que fortalezcan la formación de los estudiantes, tanto para el enfoque crítico de sus labores, como para la toma de decisiones responsables en la vida académica y laboral.
- Fortalecer la interiorización de los valores morales, en donde asume de manera consciente y libre sus deberes y derechos para consigo mismo y para con los demás, en el ejercicio de una libertad responsable en su profesión.
- Fomentar el conocimiento de los problemas de salud mental y reducción del estigma asociado con las enfermedades mentales.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

ÁREA 1: SALUD MENTAL Y ÉTICA PROFESIONAL

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Desarrolla hábitos de pensamiento y reflexión que fortalezcan la formación mental y ética de los estudiantes, tanto para el enfoque crítico de sus labores, como para la toma de decisiones responsables en la vida académica y laboral.
2. Fomenta la importancia de la salud mental y la ética profesional en la formación de los futuros emprendedores.
3. Demuestra prácticas de salud mental y ética profesional en diversas situaciones de su ambiente personal y profesional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • La ética profesional, vocación y orientación profesional. • Los valores y principios asociados a la ética. • Liderazgo profesional. • Comprendiendo la salud y las enfermedades mentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del concepto de ética profesional, basado en principios y valores. • Características que debe tener un buen líder, ante situaciones de conflictos. • Indagación de las características de contar con una buena salud e higiene mental, para mantener una buena ética profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios, valores y normas éticas en la vida diaria y profesional. • Interés por la práctica correcta de la salud mental y la ética en el campo personal y profesional. • Valoración de la importancia de las buenas acciones, para mantener una salud e higiene mental, para la sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la ética profesional y sus prácticas, así como la salud mental de la gente de mar. • Describe situaciones en donde es necesario la práctica de los valores y el liderazgo profesional. • Comenta con sus compañeros prácticas adecuadas e inadecuadas de la salud mental y la 	<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona noticias del quehacer nacional e internacional relacionadas con el sector marítimo, los valores, el liderazgo y la salud mental, y las comenta en clases. • Propone actividades que fomenten los valores, el liderazgo y la salud mental. • Promueve, mediante campañas escolares, información relevante sobre la

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			<p>ética extraídas de noticias y documentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica las distintas actitudes, acciones que reflejan una adecuada salud e higiene mental. 	<p>salud mental y la ética.</p> <p>Tipos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstica: Observación, Escala de participación. ➤ Formativa: Talleres ➤ Sumativa: Prueba oral y escrita <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos: Lista de cotejo y rúbrica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA
BACHILLERATO MARÍTIMO**

ASIGNATURA
Introducción a Convenios Marítimos

DÉCIMO GRADO



**CREACIÓN 2023
FASE DE VALIDACIÓN**

10. PROGRAMA DEL CURSO DE VERANO COMPLEMENTARIO

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

DATOS GENERALES

13. Asignatura: INTRODUCCIÓN A CONVENIOS MARÍTIMOS

14. Décimo Grado

15. Período académico: Verano 2023

16. Horas totales: 25

Horas técnicas: 20

Horas prácticas: 5

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

JUSTIFICACIÓN

Los convenios marítimos y su importancia internacional son un reflejo de la gran responsabilidad que como país tenemos en la ubicación geográfica de Panamá y su enorme desarrollo marítimo, de bandera y del sector portuario, tanto en las regiones del Pacífico y del Atlántico. En este sentido, es necesario capacitar el recurso humano para cumplir la necesidad de una formación de calidad en temas marítimos, que cumpla con los requisitos internacionales.

DESCRIPCIÓN

En esta propuesta se presenta el cumplimiento de los requisitos legislativos y medidas para asegurar la protección y seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino. Por otro lado, uno de los objetivos de esta asignatura es brindar las bases teóricas relacionadas con el conocimiento, comprensión y conceptualización de las medidas para asegurar la protección y seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, competencias

necesarias para el fiel cumplimiento de los desempeños en el campo marítimo.

Esta asignatura orientará a los estudiantes para conocer e identificar los componentes integrados por un Área:

Área 1: Normativa de los Convenios Marítimos.

OBJETIVOS GENERALES DE LA SIGNATURA

- Analizar los parámetros legales que rigen el funcionamiento del sector marítimo, a nivel nacional e internacional.
- Comparar la legislación y normativa marina, para su aplicación dentro de este entorno.
- Aplicar los conceptos sobre seguridad operacional, la gestión de la prevención y la lucha contra la contaminación, desde la perspectiva de la ingeniería, así como la normativa y requisitos de seguridad y de salud.

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

ÁREA 1: NORMATIVA DE LOS CONVENIOS MARÍTIMOS

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Describe los parámetros más relevantes de los convenios relacionados con el sector marítimo.
2. Compara los temas sobresalientes de la legislación y normativa marítima nacional e internacional.
3. Aplica la normativa de los convenios del sector marítimo en diferentes situaciones de su formación.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios relacionados con el sector marítimo: • SOLAS– Seguridad marítima • MARPOL- Convenio de prevención y contaminación marítima. • MLC- Convenio de Trabajo Marítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comenta los fundamentos legales propios del sector marítimo. • Diferencia las principales instituciones del derecho administrativo marítimo y del derecho del mar. • Dominio de los temas básicos de los principales Convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI), sobre seguridad marítima y prevención de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la importancia de los convenios, dentro del desarrollo marítimo. • Respeto por los parámetros legales relacionados con los convenios del sector marítimo. • Interés por conocer y analizar los contenidos de la normativa de los convenios del sector marítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los convenios marítimos a nivel internacional. • Clasifica cada uno de los convenios marítimos dentro de su nivel de aplicación. • Explica, con sus palabras, contenidos importantes sobre temas específicos del sector marítimo, abordados en los convenios. • Compara los temas más importantes sobre los convenios 	<ul style="list-style-type: none"> • Confecciona un <i>Diario de doble entrada</i> sobre algunos aspectos relevantes de los convenios nacionales e internacionales relacionados con el sector marítimo. • Organiza y participa en un <i>Club de debate</i>, en donde discute y comenta sobre temas normativas de interés del sector marítimo. • Confecciona un portafolio con los convenios más

ASIGNATURAS DE VERANO (BACHILLERATO MARÍTIMO) - DÉCIMO GRADO

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	contaminación marina.		establecidos para el sector marítimo.	<p>importantes relacionados con el sector marítimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza estudio de casos en donde apliquen la normativa marítima nacional e internacional. <p>Tipos de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diagnóstica: Observación: Escala de participación. ➤ Formativa: Talleres ➤ Sumativa: Prueba oral y escrita. <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos: Lista de cotejo, Rúbrica.

BIBLIOGRAFÍA

- D.J. Eyres. Ship Construction, Fifth edition. Butterworth-Heinemann. 2001
- COCKCROFT, A.N.: "Nicholl's seamanship and nautical knowledge". Glasgow, 1983
- Andrews, 'Creative Ship Design', *The Naval Architect*, November, 1981.
- Buxton, 'Engineering Economics and Ship Design', *B.S.R.A. Publication*, 1971.
- El transporte Marítimo de cabotaje. Autor: Varios Autores
- Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe, LC/W.001, www.eclac.cl/transporte/perfil (agosto 2001).
- La Ética Profesional Basadas en Principios, Ana Hirsch Adler, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad, 6 de marzo de 2013.
- Aranda, M. (2015) Lo Social en la Salud Mental (I): trabajo social en psiquiatría. España: Universidad de Zaragoza.
- Botella, S. (2015) Tratamientos Psicológicos y Salud Mental. España: Universidad Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Giraldo A, González M. (2009). Violencia Familiar. Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Moreno A. (2015). La Adolescencia. Barcelona: Editorial UOC
- Ramos, J. (2018). Ética y Salud Mental. Barcelona: Herder Editorial.
- Sanches, M. (2016). Enfermería psiquiátrica y salud mental, España: Universidad de Lleid.

INFOGRAFÍA

- https://www.umip.ac.pa/documents/transparencia/Resolucin_N_097_10_Reglamento_de_la_Escuela_de_Liderazgo.pdf



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN